Tendrán otro destino los $ 100.000 votados para vialidad en el Dto. Garay (Pg. 2)

16 PAGINAS — EL ORDEN — 2 SECCIONES

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 388 — DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 — SANTA FE, MARTES 22 DE ENERO DE 1929 — UNION TELEFONICA 9525 — SOCIEDAD TELEFONICA

Todo está tranquilo en San Juan dice el interventor nacional Modestino Pizzarro

Marafuschi se presentó espontáneamente a la policía

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

HAY QUE decirlo con franqueza y claridad. La cesantía del Jefe de Policía, señor Strubbia, es el producto de la intriga, la resultante de una trama recientemente preparada para castigar la altivez de un hombre, sin tenerse en cuenta para nada que ese hombre sacrificó patrióticamente su tranquilidad y sus intereses con tal de ser útil a su partido, al gobierno y a su departamento. Pág. 7.

* * *

UN SUJETO de pésimos antecedentes habría inducido a cometer un robo a unos menores. Se trata de un individuo peligroso por inmoral que buscaba sus víctimas entre los menores vagos. — El autor del robo tiene sólo quince años y uno de sus cómplices diez y siete. — Otros dos hurtos han sido denunciados, hallándose prófugos sus autores. Pág. 6.

* * *

K. OUT Brisset venció por puntos a Charlie Hahn. La pelea fué reñidamente disputada durante los 12 rounds. Comentarios. Pág. 13.

* * *

FUE INTERESANTE la carrera C. del domingo. Luis Fernández se impuso en la segunda categoría y Quinteros en la cuarta. Pág. 13.

* * *

POR 2 A 1 Racing fué vencido por Vélez Sársfield. En el encuentro nocturno realizado el sábado en Buenos Aires. Los cuadros. Pág. 13.

* * *

OTRA VEZ el formidable C. Saavedra. El extraordinario ciclista mendocino, se ha impuesto en la "Doble Mercedes". Pág. 12.

* * *

ALBERTO ZORRILLA batió el record mundial de los 400 metros estilo espalda. La distancia fué cubierta en 5' 16" 7/10. Pág. 12.

* * *

UN PUBLICO indignado quiso agredir al starter del hipódromo. El excesivo calor y el escaso entusiasmo, restó interés a la reunión del domingo. Desarrollo de la primera reunión del año. Pág. 12.

* * *

EN MOMENTOS en que la ciudad se encuentra como nunca en los males que la policía debe combatir, que el culpable de tal situación sea enviado a Rosario a hacerse cargo de otra jefatura, dejando la malparada jefatura local, en manos de quien, como muchas veces lo hemos dicho, no tiene ni interés ni entusiasmo por las funciones que acepta en carácter de compromiso. Pág. 2.

* * *

SANTA FE es ya una gran ciudad. Y su Cuerpo de Bomberos tiene que estar a la altura de los progresos, que traen aparejados, también lógicamente, compromisos más considerables y serios para dicha institución, encargada de evitar siniestros con la mayor eficacia posible. Pág. 2.

* * *

EL DEPARTAMENTO Garay, necesita de una extensa red de caminos que establezca un sistema fácil de comunicaciones por ese departamento, ligándolo a toda la línea de los pueblos de la costa, hasta nuestra capital. Pág. 3.

* * *

INFORMACIONES DEL Interior de la provincia. Pág. 5.

MAÑANA PARTE EL DR. ANTILLE PARA SAN JUAN

A fin de hacerse cargo de la reorganización del radicalismo irigoyenismo

LAS ELECCIONES

BUENOS AIRES, 21. — El miércoles próximo parte para San Juan, el senador nacional Dr. Armando G. Antille quien lleva el propósito de reorganizar el radicalismo personalista de aquella provincia.

De acuerdo a las instrucciones recibidas del Comité Nacional su misión se limitará a tratar de unir las dos fracciones en que se halla dividido el partido actualmente, a fin de poder derrotar al cantonismo en las próximas contiendas electorales a que será llevada la provincia por orden del interventor en la misma Dr. Modestino Pizarro.

EL ENSAYO DE LAS BALSAS PARA AUTOMOVILES

Pronto serán puestas en servicio entre nuestro puerto y

EL DE PARANA

BUENOS AIRES, 21. — Esta tarde fué sometida a ensayo en Olivos, la balsa automóvil destinada a aumentar el tráfico entre las ciudades de Santa Fe y Paraná.

Las pruebas que consistieron en el ensayo de las máquinas, embarque y desembarque de automóviles, dieron un resultado satisfactorio.

Dentro de unos días será sometida a las pruebas de velocidad y una vez satisfecha esta parte del ensayo será enviada a Santa Fe.

LA DEFRAUDACION EN EL BANCO DE LA NACION

BUENOS AIRES. 21. — Hoy recién fué denunciado por el Banco de la Nación Argentina, el desfalco cometido en la sucursal número 12 por el empleado Horacio Braulio Lafage, habiéndose comprobado que el monto de lo sustraído alcanza a la suma de pesos 195 000.

LA CONCESION DEL TEATRO COLON

BUENOS AIRES, 21. En la licitación solicitada por la Municipalidad de esta capital para la temporada teatral 1929 al 31 del teatro Colón, fueron sólo presentadas dos propuestas, siendo ellas las de los empresarios Faustino Da Rosa y Octavio Scotto, las cuales serán sometidas a estudio.

EL INFORME DEL COMISIONADO FEDERAL AL MINISTRO DEL INTERIOR PONE EN EVIDENCIA ALGUNAS CONCESIONES IMPROPIAS HECHAS POR ALDO CANTONI

LLEGO AYER A LA ASUNCION EL PILOTO CARLES

Refirióse al accidente sufrido en Mendoza que atribuye a

MANOS CRIMINALES

ASUNCION, 21. — Llegó a ésta el aviador uruguayo Cortés el cual sufrió un accidente hace unos días en las cercanías de Formosa.

Según sus informaciones el accidente fué ocasionado por un atentado cometido por manos criminales que colocaron azúcar en el tanque de la nafta, lo que dificultó la entrada de la misma en el motor ocasionando su detención y la caída del aparato.

El avión que piloteaba Cortés lo ha obsequiado a la República del Paraguay.

SE PRODUJO UNA EXPLOSION EN UN BUQUE EN BS. AS.

La causa de la misma fué la entrada de agua en una bodega

HABIA CARBURO

BUENOS AIRES, 21. — Después de haber durado cincuenta horas el incendio producido a bordo del vapor Arcangeloque epilogó esta tarde con una violenta explosión que lo destruyó casi por completo y provocó una alarmar general en el puerto por la voladura de numerosos trozos, perdiéndose asimismo algunos materiales destinados a los ferrocarriles del Estado.

La explosión se produjo a consecuencia de haber entrado agua en la bodega número 3 que contenía 200 cajones de carburo, no ocasionando víctimas.

EN OFFENBACH OCURRIO UNA VIOLENTA EXPLOSION

PARIS, 21. — Comunican de Offenbach que una violenta explosión, análoga a la que se registró recientemente en Londres, se produjo en un caño subterráneo de esa ciudad, destruyendo más de diez metros de calzada. Los destrozos fueron importantes. Los trozos de calzada fueron arrojados por la explosión en todos sentidos, rompiendo numerosas vidrieras y destruyendo los techos de numerosas casas.

Felizmente no hubo ninguna víctima.

PRUEBAS DEL NUEVO BIPLANO HEINKEL

BERLIN, 21. — Durante las pruebas efectuadas con un nuevo biplano Heinkel con motor de 500 caballos, el aparato alcanzó una velocidad de 195 millas, por hora, o sean 312 kilómetros, alcanzando una altura de 16.250 pies en 7 minutos 36 segundos.

Se realiza una severa investigación para dar con los autores del atentado al Dr. Mulleady

LAS CONCESIONES CANTONISTAS

BUENOS AIRES, 21. — El interventor de la Provincia de San Juan doctor Modestino Pizarro envió un extenso informe al Ministro del Interior doctor Elpidio González que consta de más de 200 páginas sobre los últimos acontecimientos.

LA DETENCION DE ALDO CANTONI

El interventor da cuenta de los motivos que dieron lugar a la detenciones del ex gobernador de la provincia doctor Aldo Cantoni, de sus ex ministros Vignoli y Valenzuela, de los señores Arturo Arabel y Humberto Vidal agregando que la intervención solo se ha concretado a dar cumplimiento al exhorto del Juez Frage de Jachal.

EL ATENTADO CONTRA MULLEADY

En cuanto al atentado de que fuera objeto el abogado patrocinante de los hermanos Cantoni doctor Luis María Mulleady niega que éste haya reconocido a los autores del asalto.

Agrega que se realiza la más severa investigación para castigar a los culpables.

UNA CONCESION DE LOS CANTONI

Añade el doctor Pizarro que dictó un decreto dejando sin efecto otro firmado por el gobierno anterior acordando a la empresa denominada la "Constructora" una concesión.

Por dicha concesión se cedieron a la empresa tres lotes de terrenos fiscales por 100 años exonerándolos de toda clase de impuestos. Y señala que el ex gobernador Aldo Cantoni, ex diputados, el ex intendente municipal y varios ex concejales forman parte del directorio de la empresa.

A la Constructora se le acordó la concesión para construir pavimentos en esta capital y en otras ciudades.

Insiste el doctor Pizarro en que reina la más absoluta tranquilidad en toda la provincia.

LA PRENSA DE FRANCIA Y LAS REPARACIONES

Se refiere a la actitud de los peritos alemanes y de un

NORTEAMERICANO

PARIS, 21. — "Le Journal des Debats" en su edición de la fecha, ocupándose de las declaraciones formuladas por el perito norteamericano Mr. Owen Joung, al afirmar que es necesario completar y no revisar el plan de Dawes, dice que ellas causan satisfacción, pues opina que el vir de base a la labor que deberán realizar los peritos.

Recuerda a ese efecto las declaraciones formuladas por Von Bernhard en la "Vossische Zeitung" diciendo que la opinión pública se equivocaría si se exagerara la pobreza de los debates, y termina diciendo que toda otra actitud de parte de los peritos alemanes sería prueba de que ellos participan de las ideas del general Groener respecto al desquite.

SITUACION DE LOS TRABAJADORES EN S. DEL ESTERO

Se han cometido abusos contra obreros que trabajan en

UNA OBRA NACIONAL

FERNANDEZ. (Sgo. del Estero). — 21. — En esta población se está construyendo un hospital, por cuenta de la nación. Van para los tres meses que no les pagan a los obreros que trabajan en esta obra.

Hay algunos trabajadores que van a traer víveres de Santiago y La Banda, porque en ésta les han cortado los créditos; los caseros están alarmados porque no les pagan el alquiler los obreros que ocupan casas y hasta los amenazan con echarlos a la calle por falta de pago de los alquileres.

También hay quejas de los trabajadores de esta obra porque se les hace trabajar 15 minutos y hasta media hora más de la reglamentaria.

La situación de estos obreros, algunos con familia, es crítica.

EL MONROISMO DEFINIDO POR UNA ESCRITORA

La doctrina debería promover una mayor inteligencia en

LAS RELACIONES

WASHINGTON, 21 — La señora Carrie Chapman Catt, presidenta de la conferencia nacional sobre causas y remedios contra las guerras, declaró en la sesión celebrada hoy que la doctrina de Monroe es un obstáculo para la paz y la buena voluntad internacional, por cuanto no está definida ni autorizada.

Hizo notar la oradora que la doctrina fué concebida para proteger a la América Latina contra Europa pero que en la actualidad ocurre que es inquietante para Sud América, y, por otra parte, que Europa no da motivos de recelo a los países sudamericanos.

Declaró, además, Mrs. Chapman Catt que no alcanzaba a comprender por qué el Congreso de los Estados Unidos no había definido una doctrina que apoya y defiende con tanto calor, y terminó diciendo que debería estudiarse a fondo el asunto, a fin de que la doctrina sirviera para promover una mayor inteligencia en las relaciones entre los Estados Unidos y los países del continente occidental.

EL PROBLEMA DE LA COLONIZACION INTERESA AL P. E.

BUENOS AIRES, 21. — El presidente de la República prosigue activamente el estudio sobre la colonización amplia de varios territorios, especialmente Misiones, respondiendo ello a la suspensión de la venta de fracciones de tierras fiscales en dicho territorio.

Por su parte los ministros harán conocer en breve las medidas para fomentar la colonización en los territorios nacionales de acuerdo al pensamiento del primer magistrado.

LA ACTIVIDAD DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 21. — Durante el día de hoy se notó gran actividad en las antesalas de la presidencia, habiendo sostenido numerosas conferencias el primer magistrado con sus ministros.

También recibió la visita de algunos amigos entre ellos la del señor Durant a quien asegúrase le ha ofrecido un importante cargo en la administracion nacional.

LA MISION EN LAS ISLAS ORCADAS

BUENOS AIRES, 21. — Partió para las Islas Orcadas la misión científica que deberá pasar en ella un año.

PERDIO LA SUMA SUSTRAIDA EN MALOS NEGOCIOS

No quiere hacer declaraciones sino ante el juez que atenderá

EL ASUNTO

BUENOS AIRES, 21. — Roberto Marafuschi autor de la defraudación de $ 360.000 cometido en la casa de cambio Benvenutto y Cia. que se hallaba prófugo se presentó espontáneamente a la policía manifestando que la suma sustraída la había perdido en operaciones que fracasaron.

Después de esto se negó a entrar en mayores detalles manifestando que no lo hará hasta tanto no le sea tomada declaración por el juez, que entiende en la causa.

EN SEVILLA SE HA PLANTEADO UN PROBLEMA

Con motivo de la Exposición Ibero-Americana

EL HOSPEDAJE

SEVILLA, 21. — El gobernador de esta ciudad ha dado un plazo de [illegible] horas a los hoteleros y fondistas para que le remitan los planos para el emplazamiento de los precios que regirán durante la próxima Exposición Iberoamericana.

Los hoteleros han celebrado una reunión para acordar dichos precios, resolviendo fijarlos entre diez y cincuenta pesetas por habitación, con pensión, excepto para los tres principales hoteles.

Durante la Exposición los precios serán aumentados en un cincuenta por ciento.

Los hoteles de primera categoría fijaron sus precios en 75 pesetas diarias, excepto para los departamentos especiales.

UNA POLEMICA ENTRE CATOLICOS Y SOCIALISTAS

Con motivo de los recientes decretos del P. E. favoreciendo a las escuelas

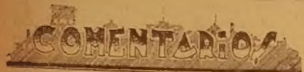
RELIGIOSAS

BUENOS AIRES, 21. — Ha provocado la natural atención en esta capital, la polémica mural establecida entre el Partido Socialista y los católicos, habiéndosido empapelada toda la ciudad con carteles de uno y otro bando.

El motivo que ha provocado esta singular contienda es el tan [illegible] dado asunto de la escuela laica por la que brega el Partido Socialista realizando con tal fin una enérgica campaña por medio de "La Vanguardia", su órgano de publicidad. Se opone a la campaña socialista una intensa de "El Pueblo", vocero católico, que hace la defensa de los últimos decreto del P. E. en favor de las escuelas particulares y religiosas.

39° 2' a la sombra soportó ayer la Ciudad

Cien Mil Pesos Para Vialidad Destinados al Departamento Garay Tendrán Otra Inversión



NUESTRA JEFATURA DE POLICIA

En nuestra última edición comentábamos la incierta situación en que se encuentran las Jefaturas de Policías de Rosario y Santa Fe, "servidas" ambas a base de interinatos. Ahora, y por razones de interés local, será oportuno particularizar el comentario refiriéndolo a la Jefatura de Policía de Santa Fe.

Esta Jefatura, confiada al iniciarse el Gobierno del señor Pedro Gómez Cello, al señor Arturo Gandolla, no ha realizado en ningún momento la obra que de ella debía esperarse. La difusión del vicio, en varias de sus manifestaciones, es concluyente demostración de lo que ha producido un régimen policial en el cual gentes y propósitos estuvieron de acuerdo para mantener en vigencia una subalternización vergonzosa de conceptos.

La incapacidad del funcionario designado por el Gobierno se ve reflejada en los antecedentes del personal elegido para la colaboración inmediata a su gestión. Ese personal, obscuro unas veces o demasiado conocido otras, ha formado digna compañía al Jefe de Policía, haciéndose explicable, con sólo recorrer la nómina de empleados, el desbarajuste reinante dentro de la repartición y el abandono a que se halla librada la ciudad.

Los detalles suelen ser los índices más seguros de apreciación. Un detalle sugestivo es la desaparición de agentes de policía, numerosos en un principio pero absolutamente invisibles ahora.

Y saliendo del terreno de los detalles, podemos entrar en el otro: en el que se muestra impúdico en numerosos locales de la ciudad, convertidos por condescendencia interesada de la policía, en lugares de juego, vicio cuyo arraigo es cada día mayor y que se difunde a los extramuros, donde las partidas concluyen a menudo en sangrientos episodios que nadie trata de evitar. Y lo otro, que también puede citarse. Y lo que las buenas costumbres invitan a apartar de la conversación. Y, por último, las declaraciones irritantes en las cuales el señor Jefe de Policía se muestra enemigo de todo aquello que ampara, de todo aquello que alienta, de todo aquello que encubre.

Y ha de ser precisamente en momentos en que la ciudad se encuentra como nunca en los males que la policía debe combatir, que el culpable de tal situación sea enviado a Rosario a hacerse cargo de otra Jefatura, dejando la malparada Jefatura local, en manos de quien, como muchas veces lo hemos dicho, no tiene ni interés ni entusiasmo por las funciones que acepta en carácter de compromiso.

CUERPO QUE NO PUEDE CUMPLIR CON SU MISION

Entre los diversos organismos de que debe disponer una ciudad para la salvaguarda de su existencia y seguridad de su actividades públicas, el Cuerpo de Bomberos constituye, sin duda alguna, uno de los más importantes.

La índole de su misión exige, por lo tanto, que se halle organizado cuidadosamente. Y sus funciones, peligrosas y delicadas, tánto en sí mismas como en sus consecuencias demandan un personal especializado, con larga práctica en su oficio y avezado a sus contingencias.

De esto se infiere, lógicamnte, que quienes tienen en sus manos la dirección deun cuerpo de tal carácter han de reunir, como cosa obligada y esencial, una suma de todas las condiciones enumeradas. Vale decir que el Jefe del Cuerpo de Bomberos de una ciudad, debe ser persona notoriamente capáz e irreprochablemente habilitada para una cargo jerárquico que tanta responsabilidad entraña en su desempeño.

Santa Fe es ya una gran ciudad. Y su Cuerpo de Bomberos tiene que estar a la altura de sus progresos, que traen aparejados, también lógicamente, compromisos más considerables y serios para dicha institución, encargada de evitar siniestros con la mayor eficacia posible.

Y he aquí que nuestra ciudad no puede afirmar que dispone de un Cuerpos de Bomberos en situación de inspirarle seguridad y confianza en el caso de una de esas catástrofes en que los héroes del fuego deben probar su heroísmo.

Las consideraciones precedentes van encaminadas a señalar la inconveniencia, por no decir el contrasentido, de que al frente del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Santa Fe se halle un ciudadano que está bien lejos de conciliar en su persona los requisitos necesarios a ese puesto.

Y no ya sólo se le puede objetar su improbada capacidad, sino que también pesan sobre él otras circunstancias muy dignas de ser consideradas por el Poder Ejecutivo que le dispensó la confianza de entregarle una repartición de tanta importancia. El actual Jefe del Cuerpo de Bomberos fué exonerado de esa misma repartición el 24 de abril de 1916, según orden del día número 92 de aquella fecha, por falta graves en el servicio.

Dígase ahora, frente a una exposición de circunstancias tan concluyentes, si moral y decorosamente puede continuar dicho ciudadano al frente del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Santa Fe.

Dos Hombres que Tienen en sus Manos a Europa



Charlando amigablemente, en un intervalo hecho a sus deliberaciones en Lugano, ha sorprendido el fotógrafo a estos dos hombres que tienen a Europa, en cierto modo, en sus manos. Stresemann y Briand, dos cancilleres de acero, dispuestos a defender diplomáticamente sus respectivos países, en una nueva guerra de deliberaciones, conferencias, tratados, acuerdos, etc., etc. Guerra de mentalidades opuestas pero igualmente fuertes. Guerra que ofrece el bello espectáculo de estos dos hombres, luchando por medio de ideas.

¿Qué ocurriría si una tempestad como la de ayer fuera soportada por estos dos hombres?... Posiblemente hubiera que escribir de nuevo la historia europea, pues el mal humor concluiría con la cordialidad de su charla y Stressemann y Briand, (Alemania y Francia), se dejarían de conversaciones.

LAS PELUQUERIAS HALLANSE REÑIDAS CON LA HIGIENE

No se cumplen las medidas que establece la ordenanza respectivas

DEBEN CUMPLIRSE

El Concejo Deliberante de Santiago del Estero acaba de sancionar una ordenanza destinada a reglamentar estrictamente las condiciones en que deben trabajar las peluquerías. Por ella se establece una serie de medidas de carácter profiláctico. Y se especializa en ciertos detalles concernientes a la higiene, desinfección de los instrumentos utilizados, etc.

Esto nos ha venido a recordar que en Santa Fe existe desde hace mucho tiempo una ordenansa municipal análoga, pero que no se cumple sino en una mínima parte y eso en determinados establecimientos, no más. Porque en la mayorías de los establecimientos locales, se procede de acuerdo a lo que mejor les parece a los dueños de peluquerías o a sus oficiales. Y es claro que como la observancia de una higiene rigurosa, conforme a lo que dispone la ordenanza referida, significa molestias y alguna pérdida de tiempo, casi invariablemente las disposiciones pertinentes son olvidadas.

Se observa así que en las peluquerías, salvo escasas y honrosas excepciones, los implementos no son debidamente desinfectados después de ser servido cada cliente. Y ya se sabe todo el peligro que entraña la utilización de navajas, tijeras y demás herramientas de peluquerías como vehículos para el contagio de enfermedades.

La Inspección Municipal, que parece colocada en un franco tren de actividad, tendría mucho que hacer en este renglón. Debe visitar asíduamente las peluquerís por intermedio de sus inspectores y hacer que se cumplan las disposiciones de la ordenanza que les ataña.

Es algo que afecta muy especialmente a la salud pública y nodebe ser descuidado.

EL P. E. PARECE TENER INTERES EN PERJUDICAR AL DEPARTAMENTO

De otro modo no se explica el despojo proyectado sin analizar los perjuicios que ocasionaría

ESTO Y LO OTRO

Empezaremos por el fin: esto y lo otro. Esto, es el cambio de destino que se le pretende dar a una partida de 100.000 pesos asignados en el empréstito de 1922 para obras de vialidad que deben realizar en el departamento Garay. Lo otro, es la designación de un Jefe de Policía resistido en aquel departamento y que por segunda vez tolera atropellos que más tarde encubrirá oficialmente con el tono impolítico de una de sus comunicaciones al Ministerio respectivo, si este llegara nuevamente a creer en la conveniencia de simular un pedido de explicaciones.

LA VIALIDAD EN GARAY

El departamento Garay, necesita de una extensa red de caminos que establezca un sistema fácil de comunicaciones por ese departamento, ligándolo a toda la línea de los pueblos de la costa, hasta nuestra capital.

Los beneficios de esta tarea de construcción de caminos, serían enormes para el departamento. En ellos debe haberse pensado cuando en el empréstito de 35 millones de 1922, se incluyó una partida de 100.000 destinada á la construcción de caminos en ese departamento.

Ha transcurrido mucho tiempo desde entonces. No solamente no se han realizado las obras proyectadas sino que además se pretende ahora dar a la partida un destino contrario al que tiene fijado por ley.

UN PROPOSITO DELIBERADO

Parece existir en el P. E. el propósito deliberado de perjudicar al departamento Garay. Entre todos los departamentos, éste, al cual nunca ha recordado espontáneamente el señor gobernador de la Provincia, ha sido elegido para el sacrificio, olvidándose que la supresión de su programa de construcciones camineras, perjudica a muchas poblaciones e inutiliza obras costosas realizadas en otros puntos y que, en caso de no existir aquellas vías de comunicación, no tendrá objeto.

DEBE TENERSE EN CUENTA

Sin rencores ni propósitos de revancha, debe el departamento Garay tener en cuenta la forma en que procede con él, el P. E.

El despojo que trata de llevarse a cabo, puede tener un significado mucho más grave que el que a simple vista se le adjudica. Es posible que se trate de una arbitrariedad con bajos fines políticos. Esto sería imperdonable, porque es comprometer el progreso y el porvenir de una zona de la provincia, obedeciendo a caprichos infantiles o a represalias.

———(x)———

QUEJAS

¡ESAS BARRAS DE MUCHACHOS!...

De todas partes de la ciudad recibimos quejas por las molestias y perjuicios que ocasionan al vecindario las "barras" de muchachos desocupados que eligen una determinada esquina o mitad de cuadra para desde allí desarrollar su programa de chistes de muy mal gusto, guarangerías u otros actos incultos.

Un señor que se domicilia en la calle 9 de Julio entre 3 de Febrero y Amenábar, nos visitó ayer por la tarde para pedirnos que reclamemos a la comisaría de la sección primera se establezca en aquellas inmediaciones una parada permanente, pues son tales los perjuicios y molestias que allí ocasiona una "pandilla" de muchachos, que la vida se torna verdaderamente insoportable.

Los comisarios seccionales deben combatir enérgicamente esas patotas que se han generalizado en la ciudad.

LO QUE QUISIERA SABER UN AGENTE MUY PREOCUPADO

¿No se les aumentará el sueldo de acuerdo al presupuesto sancionado para el

AÑO 1929?

Ayer un vigilante detuvo a uno de nuestros redactores en la vía pública.

El hombre cree a los periodistas muy bien informados respecto a los asuntos de orden público administrativo. Esta creencia le había sugerido la idea de pedir a uno del gremio noticias sobre el aumento del sueldo de los vigilantes, establecido por el presupuesto para el año 1928, sancionado por las Cámaras Legislativas y que debe continuar en vigencia, por falta de otro.

Por dicho presupuesto, correspondería a los modestos guardianes del orden público el sueldo mínimo de ciento cincuenta pesos mensuales.

No supimos responder.

¿En qué situación prestarán sus servicios este año los vigilantes? Seguirán como hasta ahora con su mísera soldada, se les rebajará el monto de sus haberes como lo había proyectado, según rumores, el señor Jefe de Policía, o se les aumentará el sueldo de acuerdo al presupuesto?.

El vigilante de referencia tiene especial interés en saber lo que hay al respecto.

Y para nosotros también, como noticia. Tendríamos muchísimo gusto en adelantar la primicia de un aumento a los pobres agentes, que se achicharran bajo el sol en las esquinas, en estos días de temperatura horrorosa.

EL IMPERIALISMO AVANZA TAMBIEN SOBRE GUATEMALA

Con el pretexto de siempre, los yankees enviarán fuerzas militares

COMO A NICARAGUA

Por si en el ánimo de algún sudamericano ingenuo quedara la duda sobre la realidad cruda del imperialismo yankee, Estados Unidos se encarga una vez más de probarlo en toda su grandeza avasalladora e irrespetuosa de la libertad de los países pequeños que no pueden resistirle.

En efecto, Guatemala se ve envuelta en un movimiento revolucionario. Es una revuelta interior, fruto de las pasiones políticas de los hombres dirigentes de aquel Estado. Pues bien, el Tío Sam, como para no desmentir sus antecedentes, anuncia que salvaguardará los intereses de sus hijos en Guatemala. Y por supuesto que, a tal fin, enviará fuerzas militares.

De este modo se repetirá el caso de Nicaragua y el de otros países débiles de América que han debido soportar injustas e irritantes avasallamientos de su soberanía por la gran potencia extraña, que en nombre de los intereses materiales de sus ciudadanos, no siempre afectados por cierto; considera legal inmiscuirse en conflictos que deberían ser del fuero exclusivo de los pueblos que lo soportan internamente.

Tanto se ha escrito y protestado contra esta modalidad repudiable de Estados Unidos, que no es del caso repetir por milésima vez el rosario.

Sin embargo, la prensa sudamericana y la opinión libre y sana que ella representa, no pueden pasar en silencio esta nueva amenaza del imperialismo yankee, del Aguila del Norte que cierne su vuelo fatídico sobre la libertad de América.

LOS MAESTROS DE LA REPUBLICA PODRAN VIAJAR

Gozarán de facilidades de parte de las empresas ferroviarias

ES PLAUSIBLE

Nuestros maestros gozarán, en épocas de vacaciones, de grandes facilidades para viajar por el territorio del país. La empresa ferroviarias teniendo en cuenta el interés del importante gremio han resuelto concederle boletos especiales y diversas facilidades.

De todo punto de vista es plausible esta disposición, pues, permitirá a las personas encargadas de instruir a los niños, conocer el país y adquirir por medio de la observación atenta un conocimiento de las cosas que los libros señalan pálidamente.

En realidad el argentino tiene poco interés en conocer a su país. Apenas tiene el dinero suficiente cruza el Océano, pues, le parece una cosa ilógica el desconocer la vieja Europa. Y es un deber de nuestros gobernantes, y de la prensa, combatir esa apatía del argentino que no sabe como se va organizando la nacionalidad, que ignora las características regionales del territorio de la Patria y que sin embargo cree en la necesidad de conocer el Viejo Mundo.

Y en buena hora este propósito de fomentar en el seno del Magisterio el interés por las cosas del país.

Los viajes dan al espíritu no obstante las incomodidades que suelen ofrecer, satisfactoriamente grandes. Conociendo las características regionales, la forma como viven muchos de nuestros compatriotas, su manera de ser, aprendemos a valorar las cosas y con ese aprendizaje nada más fácil, después, crear vínculos que a gritos está pidiendo la nacionalidad.

SE OLVIDARON DE MANDAR A LA PARTERA

El mal servicio de la Asistencia Pública colma todo limite desidia

UNA PARTURIENTA SIN ASISTENCIA

Ayer por la tarde se presentó a nuestra redacción el ciudadano Ricardo Morales, quien venía a denunciarnos un hecho realmente grave, que compromete en forma definitiva los prestigios de la Asistencia Pública de Santa Fe, presentándola como una entidad que está muy lejos de cumplir con la eficacia debida, su importantísima y delicada misión.

Nos expuso el denunciante que ayer a las nueve de la mañana fué solicitada una partera a la Asistencia Pública, con carácter urgente, pues se trataba de un caso apremiante. Eran ya las cuatro de la tarde y a esa hora, Jerónima Morales, que es la enferma, domiciliada en calle Primera Junta No. 3418, no había recibido aún el servicio profesional solicitado.

Como se ve, la denuncia significa la posibilidad de un hecho en verdad condenable y a los efectos de comprobar la veracidad de la misma, decidimos pedir informe inmediatamente a la Asistencia Pública. Allí se nos contestó que en efecto constaba en los libros la solicitud de una partera para asistir a Jerónima Morales, pero que no se la habían enviado por un olvido involuntario.

El hecho no necesita comentario. Es de los que sublevan el espíritu y provocan la más decidida condenación. Una parturienta abandonada en su trance porque a la Asistencia Pública se le olvidó mandar a una de las profesionales que tiene a su servicio.

MINISTERIO DE GOBIERNO

AUTORIZACION

Autorízase la inscripción del Escribano don Fernando M. Rey, al Registro de Contratos Públicos No. 12, que regentea en esta Capital el Escribano don Felix Ferreyra.

RECONOCIMIENTOS

Se reconoce a favor de la Jefatura de Policía de la Capital la suma de Setenta y dos pesos nacionales, importe del forraje para racionamiento de dos caballos que prestan servicio en el Destacamento Aromos, correspóndiente a los meses de Julio y Agosto del año ppdo. a razón de treinta y seis pesos mensuales, que se le asignaba por tal concepto.

—Se reconoce a favor de la Jefatura de Policía de La Capital, la suma de Setenta pesos m. nacional, para pago del local de la Comisaría de Monte Vera por el mes de Julio del año ppdo.

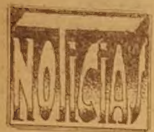
MINISTERIO DE I. PUBLICA

RECONOCIMIENTOS

Se resolvió reconocer a favor del Quinto Distrito de Correos y Telégrafos la suma de $ 619. 03 en concepto de correspondencia despachada por la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero de Enero a Agosto de 1928.

—Se reconoció a favor del señor Enrique de la Vega la suma de $ 500 por corrección de pruebas y ordenación de material destinado a la impresión del volúmen histórico que encomendó el Gobierno al Dr. J. L. Busaniche por decreto del 1°. de Septiembre de 1927.

Ante la Indiferencia de la Policía Crecen Muchos Males Sociales en Todos los Barrios



CONFIRMANDO LA noticia que adelantáramos días pasados, podemos adelantar que en estos días será convocado a sesiones extraordinarias el Concejo Deliberante de esta ciudad.

Se sabe que son varios e importantes los asuntos a ser tratados.

* * *

EL P. E. debe entregar hoy al Consejo de Educación una importante partida de fondos, con los cuales se continuarán pagando los sueldos por Diciembre a los maestros de la provincia.

* * *

LA INTENDENCIA Municipal ha rescindido el contrato que había sido firmado por el término de cinco años para la explotación del kiosko instalado en el centro del Parque Oroño.

El dueño del citado negocio ha prometido abandonar el local el 15 de Mayo entrante.

Con la desaparición de este adefesio el elegante paseo del Este, habrá de poder ser puesto en las condiciones que requiere la importancia de la ciudad.

* * *

EL DOMINGO último y ayer han sido los días de mayor calor en lo que va del presente verano.

El termómetro del Observatorio de los Jesuitas marcó ayer una máxima a la sombra de 39.2 grados, y una mínima de 25; la presión barométrica alcanzó a 57 grados.

La máxima a la sombra del domingo fué de 39.8 grados.

* * *

DESDE EL día 14 del corriente hasta ayer se habían presentado en el Distrito Militar No. 36 de esta ciudad, 480 de los 724 ciudadanos de la clase de 1908 que habían sido llamados.

De los presentados resultaron 367 aptos, 65 inaptos y 45 para servicio auxiliar.

El término para la presentación venció anoche a las 24 horas, suponiéndose en el Distrito que muchos de los ciudadanos que no se presentaron lo hayan hecho en otros Distritos.

* * *

LA INTENDENCIA Municipal ha autorizado ayer a la Compañía de Tranvías para que proceda a instalar vías, cables, etc. en los mercados Norte y Central, para la conducción de la carne desde los Mataderos.

* * *

EL INTENDENTE de Rosario señor Tobías Arribillaga, que vino ayer a esta ciudad para asistir a la reunión del Empréstito, llegó a la casa de gobierno después de las 12 horas.

* * *

AYER SALIO con destino a Paraná y Diamante, a fin de incorporarse en los batallones 2 de Infantería y 3 de Pontoneros respectivamente, el segundo contigente de nuevos conscriptos presentados en esta ciudad.

Este contigente estaba formado por treinta hombres.

* * *

EL DIRECTOR de la oficina de Fomento Agrícola Ganadera se trasladó ayer a Monte Vera, en compañía de un inspector a fin de visitar el terreno donde se tiene pensado instalar la proyectada escuela de arboricultura y horticultura.

* * *

DENTRO DE pocos días se realizarán los ensayos para el establecimiento del servicio de balsas automóviles entre esta ciudad y Paraná.

La primera de estas embarcaciones, llegada hace poco a Buenos Aires, ha rendido excelentes resultados.

* * *

EL MINISTERIO de Gobierno desestimó ayer las denuncias que habían sido formuladas en contra de los comisarios de Vera señores Santiago Lazo, Raúl R. Contreras, Alcibíades Ramírez y Emilio Pintos, y del comisario Juan O'Conor de Gral Obligado.

Los sumarios que con tales motivos fueron levantados, consiguieron aclarar solamente que el auxiliar Eduardo O'Conor estaba inhabilitado para ejercer funciones de empleado de policía.

* * *

PERSONAL DE la Usina Eléctrica Municipal ha dado comienzo a los trabajos de instalación de alumbrado extraordinario, y otras obras de engalanamiento en la calle San Martín para las próximas fiestas de Carnaval.

* * *

DEL 26 AL 30 del corriente mes se efectuará en el Regimiento 12 de Infantería de esta ciudad el tercer y último licenciamiento de los conscriptos de la clase de 1907.

Junto con estos serán licenciados también los ciudadanos que prestan servicios como oficinistas en el Distrito 26.

* * *

DE ACUERDO a lo dispuesto por la Inspección de Substancias Alimenticias, y en razón de la elevada temperatura reinante, en los Mataderos Municipales se carnea ahora los días domingos.

¿COMO ES LA FAMILIA DE MUSSOLINI?



Mucha gente que conoce el ruido que se hace alrededor de determinados hombres, siente nacer una justificada curiosidad por saber cómo serán esos hombres en su vida íntima y cómo será su familia.

Aquí aparece Mussolini acompañado de la señora Raquel Mussolini, su esposa, la cual tiene en brazos a Romano, el último de sus hijos. A un lado aparecen Bruno y Victorio y al lado del Duce, Edda, la mayor. Esa es la familia del Duce. Como se ve es un hogar como cualquier otro, en el que la madre es una buena señora sonriente y los hijos unos lindos muchachos sin preocupaciones.

TECNICA DE LA PUBLICIDAD

El eminente e ilustre economista Federico Rahola ha dicho que los movimientos de la oferta y la demanda no se coordinarían sin la ayuda del anuncio, y los esfuerzos y sacrificios de la actividad humana quedarían paralizados, serían casi nulos, agregando que si una ley prohibiese el anuncio, o los periódicos se viesen privados de aprovecharlo, desaparecería del mundo la prensa, que tiene en él su principal fuente de recursos.

Al suceder esto, la contratación quedaría paralizada y en las naciones surgiría una de las mayores crisis que se hubieran conocido.

Si la misma ley de una plumada suprimiese los beneficios que la imprenta reporta y se viese la humanidad privada, no solamente del anuncio o propaganda en la prensa sino también a los demás medios de la publicidad impresa con que cuenta (circulares, folletos, carteles, etc.) dejaría de ser una crisis económica lo que se sentiría en el mundo entero, y se convertiría en "la caída aparatosa del andamiaje de la civilización". Y aún así la publicidad no habría muerto, porque ella en su esencia es tan antigua como el comercio, y al perder su actual sistema de anuncio o propaganda, volvería al antiguo o primitivo, quedando amalgamada siempre al espíritu de las transacciones.

Desde tiempos remotos, el hombre a objeto de negociar se ha visto precisado a dar a conocer su mercancía, aguzando su ingenio y así tenemos los progresos alcanzados en tal sentido; comenzando por pregonar sus artículos a viva voz en las ferias, mercados, etc.; los anuncios murales luego, para concluir con la invención y libertad de imprenta.

La verdadera historia de la publicidad comenzó en el año 1850 y en 1855 ya había progresado enormemente, a pasos agigantados.

El campo de experiencia de la publicidad se había concretado al área de acción comprendida entre los mercados locales, regionales y nacionales; habiendo extendido hoy su radio a los países lejanos, atravesando fronteras y mares, reduciendo el número de intermediarios entre el productor y el consumidor, cuando su eliminación no es total.

Al respecto P. Prat, profesor de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona, en uno de sus comentarios dice: "Merced a la fuerza expansiva de la oferta han sido posibles los modernos métodos de organización comercial e industrial que han hecho grandes a las naciones que hoy marchan a la vanguardia de los negocios".

No hay solución más grande al precio de las mercaderías, que la publicidad, ya sea ésta escrita o impresa, significando al propio tiempo una economía para el comerciante, a quien ahorra grandes desembolsos que se originan con el gasto proveniente de servicios personales. En esta forma el productor entre en relaciones directas con el detallista sin necesidad absoluta de agentes o corredores, aumentando asimismo su clientela, dado que sus avisos y propagandas constituyen la mayor fuente de recursos para dar a conocer sus productos.

LA PSICOLOGIA EN LA PUBLICIDAD

Gaballi ha dicho: "La publicidad contemporánea, considerada en su más alta posición es verdaderamente una ciencia".

Si realmente no lo es por definición recibe esta calificación dado los elementos que en su concepción concurren: la psicología y la economía. Sin embargo, a objeto de evitar errores de principios, es preciso confesar que la publicidad no es ni será nunca una ciencia exacta que permita

(Pasa a la Pág. 5).

——(x)——

DEBEN CORTARSE ESOS GARABATOS

Molestan a las personas que deben viajar al Cementerio y Matadero Municipal

EN LOS TRANVIAS

Numerosas personas que deben viajar de continuo al Cementerio y Matadero Municipal en los tranvías números 3 y 5 nos han llamado la atención sobre la molestia que ocasionan a los pasajeros unos garabatos situados en la cuadra que queda comprendida entre las dos últimas curvas de la línea, antes de llegar al Cementerio.

Los arbustos, que se extienden a lo largo de toda la cuadra llegan con su ramaje erizado de espinas agudísimas a rozar las ventanillas de los tranvías de tal manera que los que viajan en estos coches deben ir prevenidos porque al menor intento de asomarse las peligrosas ramas pueden causarles daño.

El inconveniente no es de ahora, y por nuestra parte, lo tenemos suficientemente comprobado. Pedimos, entonces, que la Municipalidad disponga la poda de aquellos arbustos, aunque sería de mayor provecho que se cortara totalmente aquel garabatal.

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO ADMINISTRATIVO DEL EMPRESTITO

ADOPTADAS EN LA SESION CELEBRADA AYER POR LA MAÑANA

Ayer por la mañana celebró sesión el Directorio Administrativo del Empréstito 1922, adoptando las siguientes resoluciones:

Dar por recibida provisoriamente la construcción del Camino San Javier a Alejandra con anterioridad al 1º. de Diciembre ppdo. ampliando su presupuesto en $ 1.675.72 m|n. por exceso de costo.

—Dar por recibidas provisoriamente con anterioridad al 2 de Septiembre ppdo. las obras de contrucción del camino San Martín a Rigby.

—Dar por recibidas provisoriamente las obras de construcción del edificio escuela en "Arrufó" devolviendo al contratista el saldo del 10 o|o de Garantía retenido.

—Dar por recibidas provisoriamente las obras de construcción del edificio Reformatorio de Menores de la Ciudad de Rosario abonando a los contratistas los importes de los certificados final y devolución a cuenta 10 o|o de Garantía.

—Autorizar la colocación de rejas en el Pabellón "Hogar" del referido Reformatorio.

—Dar por recibidas provisoriamente las obras de construcción del edificio Jefatura Policía de San Javier, liquidar el certificado final, y pasar el expediente a la Fiscalía de Estado.

—Dar por recibidas provisoriamente con anterioridad al 1º. de Octubre del año ppdo. las obras de construcción del edificio Cárcel Correccional de Mujeres de esta Ciudad, devolver al contratista el saldo del 10 o|o de Garantía retenido y dejar en suspenso hasta la próxima reunión el pago del certificado final.

—Dar por recibidas definitivamente la construcción del edificio escolar de San Jorge devolviendo al contratista el importe del 10 o|o Garantía y ampliando su presupuesto en $ 29.62 m|n. por exceso de costo.

—Dar por recibidas definitivamente los edificios escolares de Barrio "La Florida" de la Ciudad de Rosario y "Escuela de Pérez" abonando a los contratistas los importes de los certificados final y de devolución del 10 o|o de garantía retenido.

—Dar por recibidas definitivamente las obras de construcción de los caminos de Tostado al Cacique a Ceres a Fortín Inca, devolviendo al contratista el importe del 10 o|o de garantía.

—Dar por recibidas definitivamente las obras de construcción del edificio escolar de Portalis, devolviendo al contratista el importe del 10 o|o de garantía, y ampliar su presupuesto en $ 1.045.66 por exceso de costo.

—Dar por recibidas definitivamente las obras de construcción del edificio escuela en Margarita devolviendo al contratista el importe del 10 o|o de garantía y certificado final.

—Dar por recibidas definitivamente las obras de construcción del camino San Justo a Saladero Cabal, devolviendo al contratista el importe del 10 o|o de garantía y pago certificado final.

—Dar por recibidas definitivamente las obras de construcción del Puente sobre el arroyo "Saladillo" de Rosario y devolver el 10 o|o garantía al contratista.

—Dar por recibidas definitivamente las obras de construcción del edificio Jefatura de Cañada de Gómez, devolviéndo a los contratistas el importe del 10 o|o de garantía retenido, aprobando el mayor gasto efectuado resolviéndose dejar en suspenso el pago del certificado final hasta la próxima reunión.

—Dar por recibida definitivamente las obras de construcción del edificio Cuartel Guardia de Seguridad de Rosario, devolver al contratista el importe del 10 o|o de garantía, reconocer el mayor gasto efectuado en este edificio y dejar en suspenso el pago del certificado final hasta la próxima reunión.

—Dar por recibidas definitivamente las obras de construcción del camino de acceso a Vera, devolviendo al contratista el importe del 10 o|o de garantía retenido.

—Devolver a los contratistas del edificio Comisaría Primera de esta ciudad a cuenta del 10 o|o de garantía retenido la suma de $ 8.576.88 curso legal.

—Devolver al contratista del edificio Hospital de Niños de Rosario a cuenta del 10 o|o de garantía retenido la suma de $ 21.484.76 c|l.

—Devolver a los contratistas del edificio escuela "Mitre" de esta ciudad a cuenta del 10 o|o de garantía retenido la suma de $ 16.000 c|l.

—Reservar para la próxima sesión el pedido de la municipalidad de Rosario sobre la construcción de jardines en el edificio Hospital de Niños de aquella ciudad.

—Autorizar a la Municipalidad de Rosario la inversión de $ 5.310 c|l. que quedan sobrantes de la partida para la construcción de la Plaza de Ejercicios Físicos de aquella ciudad para algunas mejoras a introducir en la misma previa rendición de cuenta.

—Pasar a la Municipalidad de Rosario el expediente sobre ampliación del puente sobre el arroyo "Ludueña" de aquella ciudad.

—Autorizar a la Dirección de Obras Públicas para las modificaciones solicitadas por la misma en el edificio Reformatorio de Menores de esta ciudad.

—Autorizar a la Dirección de Obras Públicas para que efectúe las mejoras y modificación de algunos renglones en la construcción del edificio Cárcel, de Penado de Coronda.

—Autorizar la colocación de una persiana metálica en el edificio escolar de Los Saladillos, (en la habitación casa director).

—No hacer lugar al pedido de ampliación solicitado por el Jefe de Policía de Sastre para el edificio de aquella Jefatura.

—Dejar en suspenso para la próxima reunión el asunto sobre pago de la línea eléctrica subterránea del edificio Asilo de Alienados de Rosario.

—Resolver la no aplicación de multa al contratista del edificio Escolar de Cayastá por la demora incurrida en la entrega de este edificio por encontrarse esta justificada.

—Llamar a licitación las obras de construcción del camino de la costa de Saladero Cabal a Puente Leyes.

—Pasar a la Fiscalía de Estado el expediente sobre arrendamiento del terreno propiedad del Directorio sito en Kilómetro 11 F. C. C. N. A.

—Aprobar el acta de remate efectuada por los martilleros Bobbio y Mantovani sobre la venta de uno de los lotes propiedad del Directorio y desestimar la propuesta del comprador de otro de estos señor Dionisio Bertola.

—Reconocer al ex sobrestante del edificio escolar de Cayastacito dos meses de sus haberes que le corresponde por dicho fin.

—No hacer lugar al pedido de pago factura del diario "La Capital" de Rosario.

—Licitar la provisión de dos ascensores en el edificio Jefatura Policía de esta ciudad.

—Autorizar al inquilino de la propiedad del Directorio de Calchaquí para que invierta un mes de alquiler ($ 15) en el blanqueo de la misma.

——(o)——

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Juan Echeverri (h) con Sara Lorenza Sánchez, argentinos.

Nacimientos. — Clorinda Natividad, hija de Cecilio Grecco y de Irenea Díaz; Juan Alberto, hijo de Ambrosio Olaguibo y de Paula Papin.

Defunciones. — Nicolás Nicchi, italiano, 62 años; José R. Tomarelli, argentino, 8 meses; Elsa Luján Alvarez, argentina, 1 año 10 meses; Mauricia Dora Campos, argentina, 5 meses; Elena Benítez, argentina, 23 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Augusto Antonio, hijo de Augusto F. Janchen y de Teresa Musuruana; Nidya Margarita, hija de Pedro Mir y de Dominga Vallejos; Guadalupe Nilda, hija de Juan T. Grilli y de Apolinaria F. Candia; Marcelo Saburio, hijo de Donato Vacca y de Angela Galterno; Armando Romero, hijo de Antonio Stitren y de Albina A. Marsioni.

Defunciones. — María López, argentina, 29 años; Raúl Zintino, argentino, 27 años.

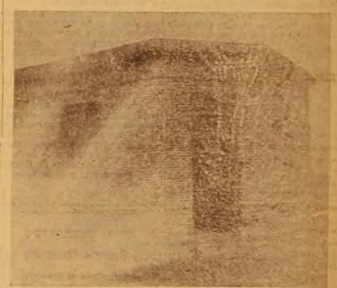
COSAS QUE OFENDEN A LA CIUDAD Y QUE NADIE HACE CESAR



En el camino a Guadalupe, la desvergüenza cínica de un refugio que es insulto para el vecindario y que debe ser barrido por la Municipalidad.



Un cafetín, en un rancho. [illegible] manifiesta en la presencia de esta MORADA la tolerancia culpable de las autoridades.



Otro negocio, en Villa María Selva, adonde se han dirigido con sus actividades muchos elementos repelidos desde el hampa de la ciudad.

PREDICA DE LA PUBLICIDAD

(Viene de la Pág. 3).

reducir sus cálculos a teoremas. Debemos tener siempre presente que la materia sobre la que ejerce acción la publicidad es el espíritu humano y que siendo variados o distintos en extremo y complejos los estados accidentales del mismo, lo que se pueda prever o calcular no pueden proporcionar como resultado más que fórmulas aproximadas que serán unos relativas cada vez al compás de nuevas experiencias y orientaciones.

La publicidad se propone dar a conocer y crear necesidades y deseos y para ello ha de obrar sobre la inteligencia y la sensibilidad, como asimismo provocar acto de adquisición, y en este caso, obra sobre la voluntad. Las leyes que rigen a la publicidad dentro de este orden de objetivos, tienen su origen en la psicología puesto que se fundan en reducir el conocimiento del espíritu humano a técnica.

Pero sin el apoyo de la ciencia económica este conocimiento estaría privado de eficacia. Las mercaderías son producidas para su consumo y mientras no hayan sido negociadas, el equilibrio comercial no es completo.

La revista Printers Yuk publicaba en Octubre de 1895 las siguientes palabras precursoras: "Probablemente cuando haya mejorado nuestra cultura el escritor de anuncios estudiará psicología. Por extraño que en este momento pueda parecer a muchos, el escritor de anuncios y el psicólogo tendrán un gran objetivo común". En aquel entonces estas palabras carecieron de otro efecto que el de una opinión. A esta voz de alerta sucedieron otras, y así tenemos que seis años más tarde, en Marzo de 1901 otro profesional publicaba en la revista Publicity: "Dentro de breve tiempo, el escritor de anuncios hallará inapreciables beneficios en el conocimiento de la psicología".

Hoy al redactar los anuncios de los artículos que se desean ofrecer al público, vemos que son hechos sin más norma que la libre habilidad de exposición y presentación.

De esto modo se confían los resultados al puro azar. Pero a medida que el tiempo trascurra el escritor de anuncios se verá obligado a emplear métodos distintos, mejores y de mayor efecto que lo exigirán un perfecto conocimiento de la composición psicológica de la mente.

Toda persona que esté o se ponga al frente de una empresa de publicidad debe estar sólidamente embebido del estado de los mercados donde se proponga dedicar sus actividades y de sus relaciones entre sí, como también de las fuentes de información, de los medios de comunicación y de los diferentes aspectos en que pueda presentarse la concurrencia; debe conocer a fondo la organización, el mecanismo de la oferta y la demanda, la transformación a que están expuestos los procedimientos comerciales y su repercusión en los precios, los métodos de adaptación del producto al consumo y los de venta. Todos estos conocimientos que orientan la marcha de la publicidad en su aspecto de fuerza equilibradora sólo los puede proporcionar la ciencia económica que hace de intermediaria natural entre la producción y el consumo.

Es inagotable el caudal de recursos que tiene a su alcance el negociante si consigue coordinar las leyes de la Economía con los principios de la Psicología, y si al propio tiempo domina la organización de su empresa conociendo palmo a palmo el camino que han de seguir sus productos al ser lanzados a los mercados, no ignorando las modalidades del espíritu humano, como ser: los gustos del público, su impresionabilidad, su manera de pensar, ver y leer, cuáles son sus costumbres y necesidades, etc.

Un recurso que en esto desempeña un importantísimo papel es el dibujo y el color, concurriendo en consecuencias a su ayuda Las Artes Gráficas y Las Bellas Artes.

Veamos las definiciones que en este sentido dan Arren y Prat respectivamente: "La publicidad es hoy una ciencia en su concepción y un arte en su aplicación". "La publicidad en su aplicación es una técnica consistiendo ésta en la íntima fusión de elementos científicos y artísticos para ejercer una acción determinada y obtener un resultado económico".

Repito que la publicidad crea y provee necesidades. El ingenio del hombre crea constantemente infinidad de objetos para comodidad de nuestra vida, y la tarea de demostrar que es una necesidad es confiada a la publicidad la que consigue su fin por medio de la propaganda.

En la generalidad de los casos transcurren muchos años y estos objetos llegan a hacerse de un uso tan común que la humanidad que había prescindido de ellos concluye por la necesidad de adoptarlos por considerarlos absolutamente indispensables, ya sea por la fuerza de la costumbre, por el rango social, por la comodidad o la moda, y en la mayoría de los casos, influenciados por la propaganda del productor hecha por medio de la publicidad.

PUNTO DE PARTIDA DE LA PUBLICIDAD MODERNA

La función especial de la publicidad de nuestros tiempos es la de ejercer sobre el espíritu humano una influencia lo más intensa posible. La observación atenta y el estudio sistemático del hombre, han de ser por lo tanto su fundamento primordial.

Hace medio siglo, fué advertido esto por algunos profesionales progresivos en los Estados Unidos. En aquellas fechas los americanos hacían los primeros ensayos de la publicidad. Abiertos sus mercados al extranjero, no les proporcionaban los medios rutinarios o tímidamente ingeniosos empleados hasta entonces para anunciar sus productos, el resultado que deseaban y necesitaban dada la superproducción con que contaban, y en consecuencias, se imponía, mejorar el anuncio, dotándolo de condiciones atractivas y apropiadas ilustraciones, presentándolo en forma clara y legible, activando su circulación, etc. En una palabra, se encontraban ya ante la necesidad de una publicidad sistemática, que a falta de orientación científica caminaba a tientas. Precisaba los resultados de ensayos por los que procuraban en vano aunar el azar, la imaginación y las leyes económicas.

La competencia encarnizada que los anunciantes se hacían estaba en vísperas de entrar en una era todavía más aguda, en que un solo paso no se daría sin el previo conocimiento de las consecuencias de aquél.

En resumen, el actual sistema de publicidad con que contamos lo debemos en su principio a la actividad y desenvolvimiento del productor americano, pues Europa, muy poco o casi nada se había preocupado por estudiar la forma de dar más fuerza y efectividad a la publicidad.

DEFINICION DE LA PUBLICIDAD

He aquí la definición que da Gaballi y que corresponde al momento actual que señala el triunfo de la orientación científica iniciada en 1895: "La publicidad es la ciencia que enseña a conocer el espíritu del público y aplicar este conocimiento a los medios de que disponen la imaginación y el ingenio para dar noticias al mayor número posible de individuos de la utilidad o las ventajas de un artículo o marca, en forma que ejerza una acción eficaz, es decir, que llegue a sugerir deseos y a determinar actos de voluntad".

R. B. Lepori

Santa Fe, Enero 9|1929.

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE SAN AGUSTIN



La Iglesia Parroquial de esta localidad, que se halla actualmente a cargo del cura Párroco, presbítero Jaime Serra. El expresado sacerdote ha fijado su residencia hace pocos días en San Agustín



EDIFICIO DE LA ESCUELA FISCAL

De San Agustín, que fué construído por el Directorio Administrativo de Empréstito y que ha venido a satisfacer una sentida necesidad pública

DE SAN JOSE DEL RINCON

Los festejos de Carnaval.—

Con todo éxito y entusiasmo, la comisión encargada de organizar los festejos de carnaval, prosigue sus actividades, habiendo resuelto organizar un corso alrededor de la plaza, el que será convenientemente iluminado.

Así mismo varios jóvenes de esta localidad, han formado una comparsa, la que en los días de dichos festejos habrá de dar animación a los mismos, dada las condiciones especiales de sus integrantes y a la selección de los números de música y canto que habrán de desarrollar.

Dicha comisión, está compuesta como sigue:

Comisión directiva: Presidente, Luis P. Martínez; Vice, Fernando P. Paredes; Secretario, Justo Ruben Avalos; Pro, Marcelino Machado; Tesorero, Gregorio Olivera; Pro, Justo Giménez. Vocales, Primo Balzaretti, Ceferino Ortiz, Fortuno Ayala, Antonio Amable, Julio S. Doldán, [illegible] Busto, Luis P. Martínez [illegible] Humberto Cruz Bustos, Justo C. [illegible]tos.

Revisador de cuentas: José J. [illegible]

Comisión honoraria: Presidente, José L. Carra. 2o. Andrés [illegible]pello; 3o. Vicente Larra. Socios honorarios: Dr. Julio [illegible], Francisco González Zimmermann, Juan Maciel.

—(o)—

DE CRESPO

Nuevo comisario.—

El sábado, en el local de la Comisaría, tuvo lugar una reunión de vecinos presidida por el Jefe de Policía don Víctor Gómez. El objeto de esta reunión fué la del proponer un comisario para este pueblo, siendo aceptado el propuesto que en la actualidad ocupa la Comisaría de Flores Hille.

DE PILAR

Queja atendible.—

Frente al domicilio del señor Pedro Balanglone, existe una zanja con agua en estado de descomposición, la que no tiene salida para ningún punto; no obstante haber pedido dicho señor a los obreros de la Comuna, que no practicaran esa excavación o bien, que si la hacían, prosiguieran el trabajo, quedando éste paralizado. Con el perjuicio consiguiente, pues como es de imaginarse, con estos calores en breve tiempo, el agua se descompone, produciendo miasmas que impiden a las familias de los vecinos sentarse por la tarde a la puerta de sus domicilios.

Esto de las aguas estancadas y en mal estado, cosa que constituye un peligro para la salud pública, ocurre no solamente en el sitio que mencionamos. Otros lugares hay, en el centro de la población, donde también pueden aspirarse perfumes poco agradables y tenerse la vista [illegible] los viveros de mosquitos que encuentran allí elemento propicio para su propagación.

Damos traslado a quien corresponda a objeto de que se tomen las medidas pertinentes.



NIÑA ALCIRA OLGA RUFINO KARLEN

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

LA CARTA DEL LECTOR

UN ERROR LAMENTABLE DEL P. E.

Señor redactor de EL ORDEN:

Enterado de las circunstancias que determinaron la separación del señor Bernardo Strubbia del cargo de Jefe de Policía del Departamento, afirmo resueltamente que el doctor Pedro Gómez Cello ha cometido uno de los errores más imperdonables de su Gobierno al decretar la cesantía de aquél en virtud de una simple maniobra de desplazamiento, urdida por el ministro De Anquin para afianzar su predominio político.

Se ha dicho ya que el señor Strubbia fué un funcionario recto e incorruptible, que hacía honor al Gobierno y al Departamento Castellanos y cuyo alejamiento de la Jefatura comportaría una verdadera pérdida para la gente pacífica, laboriosa y responsable. Empero, no es ésto solo lo que evidencia la gravedad del traspiés que acaba de dar el P. E. La parte fundamentalmente grave de la medida gubernativa que censuramos está en la demostración de que bajo la administración del doctor Gómez Cello, los funcionarios más insospechables se encuentran a merced del primer intrigante que ha logrado embaucar y dominar al Gobernador y aprovecharse arteramente de su debilidad.

Porque hay que decirlo con franqueza y claridad: La cesantía del Jefe de Policía, señor Strubbia, es el producto de la intriga, la resultante de una trama pacientemente preparada para castigar la altivez de un hombre, sin tenerse en cuenta para nada que ese hombre sacrificó patrióticamente su tranquilidad y sus intereses con tal de ser útil a su partido, al Gobierno y a su departamento.

Pero pronto se arrepentirá el señor Gobernador. No pasará mucho tiempo sin que el doctor Gómez Cello comprenda que, al prestarse a las maquinaciones de su Ministro de Gobierno, en perjuicio de un caballero de las cualidades del señor Bernardo Strubbia, ha arrojado un borrón sobre su administración.

Lo malo es que entonces tal vez sea ya un poco tarde para reaccionar...

Salúdale atentamente. UNO DE RAFAELA.

PALPITANDO CANDIDATOS

QUIENES SERAN?...

Horas fácilmente comparables con las pasadas inmediatamente después de la toma del mando de la provincia por la fracción radical frenteunista, el día 9 de Mayo, son las que está viviendo en estos momentos "Rafaela política".

Con la cesantía del señor Jefe de Policía don Bernardo Strubbia, ha se dado el juego de las adivinanzas en todos los corrillos de la calle y de los cafés.

Quién será Jefe de Policía?. Quién el Secretario y Comisario de Ordenes?. Quién el Comisario Sumariante?. Quién el Médico de Policía?

Todos la palpitan y la mayoría cree poder acertar en el pronóstico y por ello se dan la mar de nombres como probables candidatos; pero, ¿y si fuera verdad un rumor que desde ayer circula, de que el señor Jefe de Policía Interino don Jorge Schle permanecerá al frente de esta Jefatura por espacio de cinco o seis meses?

Que plancha para los palpitadores, para los caudillos políticos y hasta para los innumerables postulantes que solo esperaban este cambio para entrar en la repartición.

En fin, veremos.

PEQUEÑAS PLAGAS LOCALES

Decididamente, Rafaela va adquiriendo las modalidades de una ciudad "derecha". Al decir esto, no nos referimos a su estructura edilicia, que aún dista mucho de ser perfecta, ni a sus condiciones urbanas, que recién van presentando aspectos definidos, sino a las pequeñas plagas sociales que la costumbre y la tolerancia de las leyes han convertido en elementos imprescindibles para medir el grado de evolución y de progreso de las poblaciones con tendencia a desembarazarse de las características de aldea grande.

Entre ellas figuran, en primer término, las "patotas" que constituyen el terror de las familias y de las damas; luego vienen los mendigos que no dejan en paz al prójimo ni a sol ni a sombra; después vienen los vendedores de billetes de lotería, que no les van en zaga a los anteriores en punto, en impertinencia y desconsideración; y, finalmente, los automóviles "fantasmas", que a favor de la desorganización del tráfico y la lenidad de las autoridades, han asumido las características de un verdadero peligro público.

Estas son — para no mencionar otras igualmente típicas — las plagas que definen las nuevas modalidades ciudadanas de Rafaela. Y lo malo está en que no se puede pensar en combatirlas, pues, su desaparición daría al traste con nuestro sueño de figurar entre las ciudades de verdad de la provincia....

— VENDO —

Negocio de papelería, cigarrería y novedades con poco capital, se vende. Instalaciones incluidas en alquiler módico. Ocurrir: Crespo número 2640.

No. 4602-v.21-lo.

Taller Mecánico

— DE —

ARMANDO ROMITELLI

Técnica mecánica automátil[ica]. Motores explosivos. Trabajos de torno

S. CABRAL 25 — RAFAELA

1204 Pta

PANADERIA Y FACTURERIA

"BELGRANO"

Calle España No. 402

— DE —

TERCILIO BRACCO

RAFAELA

ESCRIBANIA
DE
GUILLERMO CABELLO

Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional

JOSE V. ABAD

Escribano adscripto

Estudio completo de antecedentes
Oficina de mañana y de tarde
SAN JERONIMO N. 1911
S. T. 6 — U. T. 2138
SANTA FE

Nº. 1273 Pta.

SEÑORA:

¿Quiere Vd. encerar sus pisos a un precio irrisorio?

Abónese a la Empresa
— "LA UNION" —

Pida un corredor a:
U. T. 2236

1353 - Pta.

A NUESTROS AVISANTES

Rogamos comuniquen a nuestro jefe del servicio comercial toda deficiencia por insignificante que sea por los teléfonos:
U. T. 6526 — S. T. 411

VICENTE BENUZZI

Despachante de Aduana

25 DE MAYO 1632

U. T. 3945 — y — 4255
SANTA FE

No. 4594 Pte.

AGENCIA BARBALAT

La que más premios vendió durante el año

LAVALLE 42 RAFAELA
N. 1325

AHORA QUE EMPIEZA LA ESTACIÓN DE Verano

ES EL MOMENTO MAS OPORTUNO PARA SOLICITARNOS

UN CREDITO

A PAGAR EN 10 MENSUALIDADES
A LOS MISMOS PRECIOS QUE AL CONTADO

El Sportman

SAN MARTIN 2360-66 LIQUIDA FALUCHO

SANTA FE



Una demostración evidente del progreso de la industria provincial

la constituyen los

FOSFOROS MARCA "SANTA FE"

en cajitas de 25 - 40 - 50 y 75 fósforos

elaborados por obreros argentinos y con materias primas del país.

DE VENTA
EN TODA LA PROVINCIA DE SANTA FE



FABRICA EN SANTA FE: CALLE CORRIENTES, 1658

ESCRIBANIA PUBLICA

(Registro Nº. 106)

— de —

MARCELINO DE MICHELI (H.)

Escribano Público Nacional

Escribano del Banco Hipotecario Nacional y Banco Provincial de Santa Fe

RAFAELA — BELGRANO 30

Revisación de Títulos — Consultas Jurídicas

TELEFONO 14

Nº. 1206 Pta

FOTOGRAFIA "BIOLETTO"

Retratos de calidad. Artísticos y modernos. Visite la exposición permanente.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

Moreno 20-22 Teléf. 213

RAFAELA 1373 Pta.

GRANDES ROMERIAS ESPAÑOLAS

Continuarán los días 10, 12, 13, 17, 19 y 20 de Enero. Con novedosas atracciones

LA COMISION

4551 v.-20-1

AVISO

SE VENDE, POR NO PODER LA ATENDER SU DUEÑO, LA EMPRESA DE OMNIBUS DE RAFAELA. — OCURRIR A JOSE PUY, RAFAELA.

1209-Pta.

Rotissería — Bar — Restaurant
"LUIZIN"

COMIDAS A TODAS HORAS

Cocina irreprochable y servicio esmerado — Cuenta con grandes comodidades para familias y pasajeros. — Belgrano esquina Sargento Cabral, frente a la Administración de EL ORDEN
RAFAELA

4441-Pte.

CASA ABEL BIANCHI

Despacho de comestibles y bebidas
Especialidad en conservas, fiambres, vinos y licores.

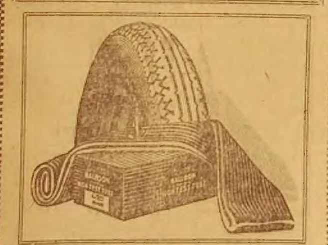
— Teléfono 64 —

Belgrano y S. Lorenzo Rafaela.
2490

GRAN TALLER DE VULCANIZACION

AGENCIA

Firestone



FELIPE PANIGATTI

AVENIDA LEHMANN RAFAELA

4170 Pte.

Banco EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL: $ 49.846.700 m/n.

Abona en Caja de Ahorros el 6 o/o capitalizado trimestralmente. — Plazo fijo convencional

Casa en Rafaela: BOULEVARD SANTA FE 81

Nº. 1218 Pta.

RESTAURANT MILESI

AVENIDA CENTENARIO
ESQUINA LAS HERAS

Cocina de primer orden — Comodidad para familias y pensionistas — Licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras
Lo atiende su propio dueño
RAFAELA

4440-Pte.

TRAPOS LIMPIOS

Se Compra

LOTES DE TERRENO Y CASAS

EN LA PROGRESISTA CIUDAD DE RAFAELA

Terrenos de chacra en los departamentos Castellanos, San Cristóbal y Las Colonias
Próximamente daremos detalles en este mismo diario
Precios excepcionales para vender
Grandes facilidades de pago
Por datos: Belgrano No. 36, o a la Escribanía De Micheli (hijo)

Belgrano 36 — RAFAELA

4536 v.28-lo.

EL ORDEN

SANTA FE, MARTES 22 DE ENERO DE 1929

En un Accidente del Tráfico Ocurrido Ayer a la Tarde Perdió la Vida un Menor

MIENTRAS UNOS DICEN QUE FUE ARROLLADO POR UN CAMION, OTROS TESTIGOS AFIRMAN QUE LO APRETO UN TRANVIA

Ambos vehículos corrían uno detrás del otro. — La víctima recibió un terrible golpe en el cráneo

MOMENTOS DESPUES DEJO DE EXISTIR EN LA ASISTENCIA PUBLICA

A las 15.15 horas de ayer ha ocurrido un fatal accidente del tráfico, cuyas circunstancias, no obstante que tuvo muchos testigos, no han podido ser precisadas aún exactamente, la tarea un tanto ardua que tendrá que abordar el sumariante.

EL CAMION Y EL TRANVIA

A la hora indicada corría por calle San Jerónimo en dirección Sud, un auto camión de gran porte marca Stewart, chapa No. 2553, cuyo conductor era el representante de esa marca en ésta, don Olivier Bello, italiano, de 31 años, domiciliado en calle 25 de Mayo 2624.

Según el menor Méndez, Atilio cruzaba la calzada y esquivó un auto que casi lo embiste; al disparar se halló de manos a boca con el camión y queriendo detenerse de golpe resbaló. Al caer pegó con la cara contra la taza de la rueda delantera derecha o contra el estribo y se desplomó, quedando debajo del camión, el que lo arrastró unos dos metros. En el asfalto se ve claramente la señal de la frenada brusca de las cuatro ruedas, unos seis metros más adelante.

El conductor de una jardinera de reparto estacionada allí mismo, nos informó, en cambio, que el menor Reimondi iba "colado" al camión y dió una de las zapatillas que calzaba el menor Reimondi y junto del riel derecho la gorra.

MURIO EN LA ASISTENCIA PUBLICA

Inmediatamente fué levantado el cuerpo inanimado de Reimondi y conducido a la Asistencia Pública en un vehículo particular. Su estado era evidentemente gravísimo y cuantos le vieron opinaron que no pasaría mucho sin que se produjera el fatal desenlace. Y así fué.

Cuando se le practicaba una cura en dicho establecimiento el menor dejó de existir sin haber dado hasta entonces la menor señal de vida. Puede decirse que cuando lo levantaron de la calzada ya había muerto.



El cadáver del infortunado menor Reimondi en la sala de autopsias de la Asistencia Pública — Un practicante, pariente de la víctima, fué quien le lavó la cara ensangrentada, produciéndose una escena impresionante cuando reconoció a Atilio



Detrás del camión, a pocos metros, corría el coche de tranvía No. 31 de la línea 1, guiado por el motorman José Elías, domiciliado en calle Urquiza 2673, y a cargo del guarda José Zabala, con domicilio en calle Francia 2832.

LA VICTIMA

Por la misma calle transitaba la víctima que lo fué el menor Atilio Reimondi, argentino, de 11 años, domiciliado con sus padres en la casa de la calle Gral. López 2605, jurisdicción de la seccional 1a.

EL ACCIDENTE

Se produjo el doloroso accidente a veinte metros de la esquina de calle Primera Junta, frente mismo al número 2123 de calle San Jerónimo.

Como hemos dicho, es aventurado decir en qué forma ocurrió. Oigamos la versión que nos dió en el mismo lugar del hecho el menor Carlos Méndez, de 12 años, uno de los testigos presenciales que figurarán en el sumario.

que al desprenderse de éste perdió pie cayendo sobre el asfalto, siendo inmediatamente golpeado por el "zapato" del freno de la rueda delantera derecha del tranvía, golpe que le destrozó la cara. El motorman hizo funcionar el freno automático, pero ya la víctima rodaba sin conocimiento y esa maniobra sólo sirvió para evitar que las ruedas destrozaran el cuerpo del infeliz menor.

RASTROS SANGRIENTOS

Constituídos en el lugar del accidente cinco minutos después, pudimos observar los rastros del accidente.

En el centro de los rieles del tranvía, se ve la primera mancha de sangre, pequeña. Allí fué donde la víctima recibió el golpe mortal. Después se ve una huella sangrienta, como de dos metros y al final de ella, — obsérvese el detalle — a medio metro fuera del riel derecho, una gran mancha de sangre, una circunferencia de más de medio metro de diámetro formada por la sangre de la víctima, abundante, coagulada. En medio de la vía del tranvía que-

INTERVENCION POLICIAL

Debemos decir que esta vez la policía concurrió sin demora. Vimos en el lugar del hecho al comisario de la 2a. y varios empleados y agentes, tomándose sin mayores tropiezos las medidas pertinentes.

El señor Bello, así como el guarda y el motorman del tranvía fueron conducidos incomunicados a la seccional.

El médico de policía examinó el cadáver de la víctima siendo luego entregado a sus deudos.

Anoche se dió comienzo a la instrucción del sumario correspondiente.

¿DE QUIEN ES LA CULPA?

De lo expuesto se deduce que ni el conductor del camión ni el del tranvía son directamente responsables del doloroso suceso. Cabe sólo determinar, a los efectos de discernir responsabilidades si uno u otro pudieron evitar el accidente.

NO HAY COMEDIDO QUE SALGA BIEN

Para apartar a dos amigos que se peleaban a puñetazos los tomó a golpes con una silla lesionándolos

Ha ocurrido el sábado pasado en Zenón Pereyra, departamento Castellanos un hecho de sangre que justifica el refrán que encabeza estas líneas.

Hallábanse sentados a las 21 horas en la vereda de un café varios vecinos, entre otros Carlos Borra, Trenjo Pasaponti y Raúl Avantay bebiendo y conversando, cuando de pronto a raíz de un cambio de palabras Borra y Pasaponti se trabaron en encarnizada pelea a puñetazos.

Ya se habían propinado algunos golpes y parecía que continuarían en el mismo tren cuando terció Avantay con ánimo de evitar la prosecución de la pelea. Pero los púgiles desoyeron las exhortaciones del aislable componedor y siguieron golpeándose con más decisión quizás.

Avantay no podía tolerar que sus amigos lo desairaran y ya que con buenas palabras no pudo hacer cesar el combate, se armó de una silla y con la razón suprema de su fuerza y del peso de la improvisada arma entró a sillazos contra los contendientes, logrando a los pocos segundos que depusieran su belicosidad. No era para menos pués ambos quedaron fuera de combate, Borra de un golpe en la cabeza que lo lesionó levemente y Pasaponti con el brazo derecho inutilizado por otra caricia de la terrible silla.

Los tres fueron detenidos momentos después, instruyéndose sumario contra Avantay con conocimiento del señor Juez de Instrucción de Feria Dr. Valiente.

UN LITIGANTE EXPEDITIVO

Tomó a tiros a su contrincante en el propio juzgado de paz, resultando ambos heridos

Jerónimo Cerizolo y Juan Salgado son dos vecinos de Villa Guillermina, departamento General Obligado, que tenían un asunto pendiente y no pudiendo llegar a un arreglo, una de las partes, Salgado, dió intervención a la justicia de paz a fin de que ésta se pronunciara en el litigio.

El juez llamó a ambos a conciliación y no hay duda de que hizo mal pues, habiendo comparecido a la audiencia Cerizolo y Salgado, defendieron en ella uno y otro con más bríos sus derechos, hasta que Cerizolo, exasperado viendo que tenía el pleito perdido, extrajo de su cintura un revólver e hizo fuego sobre Salgado desde corta distancia.

El agredido tuvo tiempo de esquivar el segundo tiro, no así el primero que ya lo había herido, y luchando con el agresor le desvió el arma hiriéndose a sí mismo Cerizolo.

Ambos fueron detenidos allí mismo por el juez de paz y entregados luego al comisario general Angel J. García, quien instruye el correspondiente sumario con conocimiento del Juez de Instrucción en turno Dr. Valiente.

Las heridas de Cerizolo y Salgado no son de mucha gravedad.

PEQUEÑAS DELICIAS DE LA VIDA CONYUGAL

En jurisdicción de la comisaría de Barranquitas donde se domicilian el domingo a las 8.30 horas promoviéron un regular desorden los cónyuges María de Pinocci y Angel Pinocci, a raíz de una desinteligencia surgida entre ambos por cuestiones domésticas.

Esta vez el sexo débil venció al fuerte, pués doña María se armó de una tijera de podar y con ella aplicó a su marido un golpe en la frente, lado derecho, produciéndole una lesión de carácter leve que le fué curada en la Asistencia Pública.

Ambos quedaron detenidos.

SE PRESENTO UNA MENOR A LA POLICIA

Pide la tutela del Defensor

Ayer por la mañana se presentó a la comisaría 2a. la menor Josefa Sarmiento, quien momentos antes había llegado procedente de Estación Videla, y manifestó que pedía ser puesta bajo la tutela del Defensor de Menores.

Al requerírsele las causas de su presentación dijo que fué traída hace un tiempo de Córdoba, entregada por el Juez de Menores a la familia del señor Gregorio Carreras Peñaloza y que éste la había entregado, no sabe si definitivamente, a la familia del Dr. Emilio Estéfan, con la cual permaneció hasta anteanoche en la estancia que este último posee cerca de Videla, no deseando seguir más allí.

Han sido tomadas las medidas pertinentes.

UN SUJETO DE PESIMOS ANTECEDENTES HABRIA INDUCIDO A COMETER UN ROBO A UNOS MENORES

Se trata de un individuo peligroso por inmoral que buscaba sus víctimas entre los menores vagos. — El autor del robo tiene solo quince años y uno de sus cómplices diez y siete

OTROS DOS HURTOS HAN SIDO DENUNCIADOS, HALLANDOSE PROFUGOS SUS AUTORES

El sujeto Pedro Romano, (a) "El Turco", o "Mustafá" o "Bola de Oro", turco, de 34 años, domiciliado en calle 1o. de Mayo 613, es uno de esos individuos a quienes se puede aplicar sin encogimientos el calificativo de resaca de la sociedad. Vago, ladrón, vicioso conocido como pederasta, ha tenido que ver con la policía y la justicia muchas veces.

Este fué uno de los que nuestro cronista, asesorado por una persona conocedora de las actividades anormales, denunció particularmente al Defensor de Menores doctor Barrios, quien hizo intervenir inmediatamente a la División Investigaciones, lo que motivó una "razzia" en la que cayeron unos treinta menores y mayores. A algunos de estos últimos se les obligó a abandonar la ciudad y han desaparecido desde el 20 de Noviembre ppdo.

El turco Romano trataba relación con los menores que continuamente vagan por las inmediaciones del mercado central, sondeaba sus inclinaciones y cuando descubría la víctima él tenía medios para encatusarla y perderla. De esas ignominias cometió muchas cuyas pruebas legales no ha sido posible obtener, y es debido a ello que esto canalla, vicioso empedernido, ha venido eludiendo la acción de la justicia.

Es posible que ahora reciba su merecido, aunque por causa distinta de aquellas por las cuales merece estar confinado.

En efecto: pesa sobre él una acusación de ser cómplice o instigador de un audaz robo cometido por un menor, con la complicidad de otro menor que también es acusado. ¿Se trata de nuevas víctimas de este tenebroso individuo? Trataba ahora, después de haber prostituído a muchos, de formar una gavilla de ladrones para explotarlos ejerciendo su dirección? La policía debe averiguar bien a fondo el caso que se le presenta para tratar de hallar más antecedentes.

El hecho es el siguiente:

Ayer a las 9 horas se presentó a la comisaría 2a. el propietario de la panadería sita en calle 9 de Julio 2346, don Pascual D' Ascenso, y denunció que durante la noche anterior había sido víctima de un robo de dinero consistente en $ 300 más o menos.

El turco PEDRO ROMANO

Manifestó el denunciante que por la noche, a eso de las 21 horas, cerró las puertas de su negocio, notando a la mañana que la caja donde acostumbraba a guardar el dinero había sido violentada y desaparecido de ella la cantidad mencionada.

D'Ascenso agregó en su denuncia que le constaba que durante la noche quedó escondido en el negocio el menor José Puler, de 15 años, domiciliado en calle Rioja 125 oeste, acusándolo de ser el autor del robo, añadiendo que son sus cómplices el turco "Mustafá" y otro menor de 17 años de edad llamado Diógenes Martínez, domiciliado en calle Mendoza 257 oeste.

En virtud de tal denuncia los dos primeros fueron detenidos momentos después y más tarde Martínez, y en averiguación del mismo hecho el menor Alfonso Manfrede, de 12 años, con domicilio en calles Rioja y Saavedra.

Los cuatro detenidos se encuentran rigurosamente incomunicados en el local de la comisaría 2a., donde se instruye el correspondiente sumario.

ROBO DE UN DEPOSITO JUDICIAL

Roberto Schuman, alemán de 40 años, domiciliado en calle Rivadavia 2725, era depositario judicial de los siguientes materiales pertenecientes a su connacional Roberto Fritchy, que se domiciliaba en la misma casa, y contra quien se trabó un embargo por orden del Juzgado de paz de la 2a. Sección: diez puerta de madera de una hoja, diez hojas de ventana, diez esqueletos id., cinco chapas de madera y tres esqueletos madera.

Schuman denunció en la comisaría 2a. ayer por la mañana, que el sábado 12 del actual, hallándose él ausente de su domicilio se presentó Gritchy e hizo cargar en un camión los materiales detallados ignorando el destino que les dió.

Se ha recomendado al captura del acusado a las demás seccionales, Investigaciones y la policía de Esperanza, pues según datos obtenidos Gritchy se dirigió a aquella ciudad donde se cree se halla radicado.

UNA ALCANCIA CON OCHENTA PESOS

En la comisaría 5a. se instruye sumario para esclarecer una denuncia de hurto radicada allí por la señora Ana de Lancieri, domiciliada en Avenida Los Siete Jefes y 8a. Sin Nombre.

Dicha señora denunció que de su domicilio le han hurtado una alcancía en la cual guardaba una suma aproximada de $ 80 en monedas.

ESTUVO A PUNTO DE SER ARROLLADO POR UNA MAQUINA

El domingo en las últimas horas de la tarde, María Marchetti, domiciliada en calle Saavedra 2933, transitaba en jurisdicción de Kilómetro 2 por una de las vías del F. C. S. F., sin percibirse de que, procedente del Intercambio Santa Fe, venía la locomotora No. 391, piloteada por el maquinista José Chávez y foguista Tomás Villafañe.

A la altura de calle Alvear la nombrada hubo de ser arrollada por la locomotora, salvándose de perecer bajo sus ruedas por haber dado un salto fuera de los rieles cuando la máquina se hallaba a escasa distancia de ella.

Al saltar María Marchetti perdió pie y se cayó, sufriendo una lesión de poca consideración en el cuero cabelludo.

Con intervención de la Comisaría de Kilómetro 2 fué conducida a la Asistencia Pública y de allí, después de serle practicada la primera cura, a su domicilio.

MENOR ACCIDENTADO

A CONSECUENCIA DE UNA CAIDA SE FRACTURO UN BRAZO

El menor Juan de Dios Garmendia, de 15 años, en circunstancias que ayer se entretenía jugando con otros menores entre unas vías muertas en la estación del F. C. C. A., a consecuencia de una caída sufrió la fractura del brazo izquierdo.

Conducido a la Asistencia Pública se le practicó allí la primera cura, siendo luego conducido a su domicilio sito en calles Corrientes y Santiago de Chile.

Intervino la seccional 1a.

EN MARIA SUSANA FUERON ROBADOS 21 YEGUARIZOS

Durante la noche del viernes último fueron robados veintiún animales yeguarizos propiedad de los señores Burdisio Hermanos, de un campo que estos poseen en jurisdicción del distrito María Susana del departamento San Martín.

Denunciado el robo al día siguiente a primera hora la policía se puso en campaña haciendo las comunicaciones del caso a las comisarías de los distritos vecinos y a la Jefatura del departamento Belgrano, las que dieron el resultado buscado.

En efecto: el sábado por la tarde el comisario general don Tomás Boyano, a cargo del distrito El Trébol comunicó a la Jefatura de Sastre que como a las 17 horas de ese día en el campo "Rafanzo" jurisdicción del Bouquet, departamento Belgrano fueron encontrados los veintiún animales.

El hallazgo lo hizo uno de los señores Burdisio que iba siguiendo el rastro de los cuatreros con una comisión destacada por el nombrado comisario Boyano. Sin duda los cuatreros abandonaron el producto del robo al darse cuenta de que eran perseguidos de cerca.

PRINCIPIO DE INCENDIO

Ayer tarde a las 14.30 horas se prendió fuego el rancho de Hilarión Vera, sito en calle Rioja 474 oeste. El fuego se inició en el techo de paja a consecuencia, se cree, de una chispa desprendida de un brasero que se hallaba próximo.

Concurrió una dotación de bomberos que en pocos minutos extinguió el fuego.

Solo se quemó una parte del techo, siendo los perjuicios insignificantes.

UNA PEDRADA EN UN OJO

Jacobo Gensakuin, domiciliado en calle Rioja 1011, denunció ayer tarde en la comisaría 6a. que transitando por calles Rioja y San Juan de un grupo de menores desconocidos le arrojaron una piedra pegándole en el ojo izquierdo y produciéndole una lesión de carácter leve.

Fué curado en la Asistencia Pública.

Se averigua.

PELEARON DOS VECINOS DE SANTO TOME

En Santo Tomé se tomaron ayer tarde en pelea los vecinos Bernardo Rodríguez y Leonardo Costa, por cuestiones del momento.

Costa, armado de una botella, aplicó a su rival un golpe en el pómulo izquierdo produciéndole una contusión de poca importancia.

Ambos fueron detenidos.